

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
15 DE MAYO DE 2023**

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día quince de mayo del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta II Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por el **Mtro. Ramón Castillo González**, Director General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Jesús Paredes Saños**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Representante de la Secretaría de Hacienda; Consejero Suplente **Ing. Laura Ángeles López**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Ing. Alejandro Sinecio Sinecio** de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; Consejero **Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisario Público Propietario y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Buenas tardes, les damos la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, agradezco a todos ustedes estar presentes en esta Sesión a la que han sido convocados de conformidad al Artículo 7° Tercer Párrafo y 25° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su respectivo Reglamento. -----

La Orden del Día está contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7°, Tercer Párrafo y 25° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11, y 13 Fracción Primera de su Reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al respecto de la Orden del Día. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas: Primera Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 31 de enero de 2023; Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y Primera Sesión Ordinaria 2023 celebradas el día 14 de febrero de 2023.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2023.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2023.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2023.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Conalep Hidalgo sea parte, al 31 de marzo de 2023.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Conalep Hidalgo del periodo enero - marzo de 2023.
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2023.
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2023.
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2023, incluyendo el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.
12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2023.
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2023.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Cruz'.

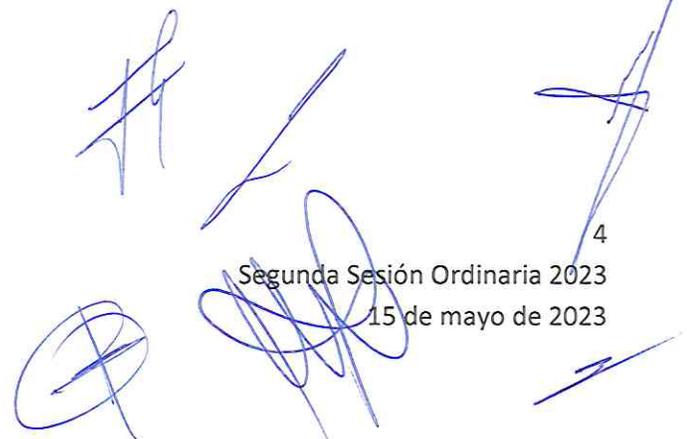
Handwritten signatures in blue ink.

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2023.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2023.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2023, así como de ejercicios anteriores.
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Conalep Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2023.
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2023.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2023.
21. Presentación del Informe de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
22. Presentación del Informe del Titular del Conalep Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2023.
23. Asuntos Generales.

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, en este caso se somete a aprobación de esta Orden del Día, los que estén por la afirmativa les solicito se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. --- Gracias, solicito al Secretario Técnico por favor nos indique la votación. -----

Lic. Armando Hernández Tello. Tenemos 8 votos a favor. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Muchas gracias, se da por presentado y aprobado el punto. ----- Se propone a efecto de hacer más ejecutiva esta Sesión poder ver en bloque los puntos del 09 al 17 y el 19 y 20, con la atenta solicitud de que los comentarios queden asentados en cada uno de los puntos correspondientes dentro del Acta que se levante para el caso. ¿Algún comentario de que se vean en bloque? ¿están de acuerdo?, muchas gracias. -----



4
Segunda Sesión Ordinaria 2023
15 de mayo de 2023

----- **ACUERDO S.O./II/2023/563 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2023. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas: Primera Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 31 de enero de 2023; Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y Primera Sesión Ordinaria 2023 celebradas el día 14 de febrero de 2023.

Mtro. Ramón Castillo González, continuamos con el punto número tres. Cedo el uso de la palabra al Director General, adelante por favor. -----

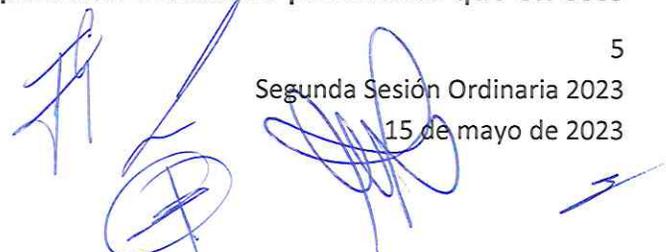
Lic. Armando Hernández Tello, Gracias Presidente, se presentan para su aprobación la Primera Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 31 de enero de 2023 la cual se encuentra en proceso de firma, la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y la Primera Sesión Ordinaria 2023, ambas celebradas el 14 de febrero de 2023, se encuentran en revisión de los Consejeros para su validación y posterior firma. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario a este punto? -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Las actas están todavía pendientes de que sean firmadas, el punto es la aprobación de las Actas de sesiones anteriores, el Organismo puntualmente está presentando las Actas que tiene pendientes sin embargo, no pueden ser aprobadas si no están firmadas, yo sugiero que el punto sea aprobado en los términos en que lo está presentando el Organismo y que así se declare la aprobatoria, a reserva de la mejor opinión de los demás Consejeros. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún otro comentario? -----

Ing. Laura Ángeles López, En este caso tendrían que ser presentadas con la instrucción de que en la siguiente Sesión se presenten con las firmas correspondientes para poder ser aprobadas, eso es lo que emiten los lineamientos ya que no están ni una parte firmadas, la única que está casi en término es la primera sesión extraordinaria 2023, en lo personal considero pertinente que en este



momento se quedaran como incluidas y sean presentadas en la siguiente Sesión para su debida aprobación. -----

Mtro. Jesús Paredes Saínos, Si me permite Presidente, de manera muy respetuosa para todos los integrantes de este Consejo y dando como testimonio el primer compromiso de que todos tengamos la absoluta disponibilidad y hacer un esfuerzo extraordinario por las agendas para que también apoyemos al Colegio Estatal en la agilidad para las firmas de las Actas que se tiene que complementar lo más pronto posible, con la disposición absoluta para ponernos al corriente en lo que corresponde a Oficinas Nacionales. **Mtro. Ramón Castillo González**, Gracias, solicitamos al Director General por favor tome nota para que presenten los documentos en la próxima Sesión y puedan ser aprobados. Muchas gracias, se da por presentado el punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/564 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO C DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR PRESENTADAS LAS ACTAS: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2023; SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 CELEBRADAS EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023; CON LA INSTRUCCIÓN DE QUE SEAN PRESENTADAS EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA PARA PRESENTARLAS TOTALMENTE FIRMADAS Y FORMALIZAR SU APROBACIÓN. -----

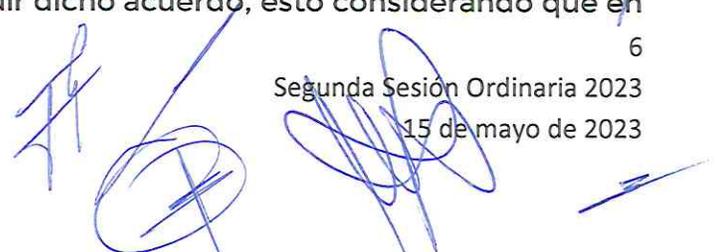
4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2023.

Mtro. Ramón Castillo González, Continuamos con el punto número cuatro, adelante Director por favor. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Para esta Sesión se continúa con 3 acuerdos en proceso, los cuales son: S.E./XLV/2016/288, S.O./II/2020/299 y S.O./III/2022/514. No se integran los acuerdos de las Actas que corresponden a este trimestre ya que una está en proceso de firma (1a. Sesión Extraordinaria 2023) y 2 en proceso de revisión (1ª. Sesión Ordinaria 2023 y 2a. Sesión Extraordinaria 2023). -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario a este punto? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidente, del acuerdo S.O./II/2020/299 se solicita respetuosamente al Organismo apegarse al artículo 60 de los lineamientos para realizar las acciones pertinentes y estar en condiciones de concluir dicho acuerdo, esto considerando que en



mayo de este año estamos cumpliendo tres años con el proceso, también es con la intención de que el Organismo no tenga pendientes en su seguimiento de acuerdos y también tenemos un acuerdo del 2016 que es la donación de un Plantel desafortunadamente creo que tampoco se ha podido concluir este procedimiento, pero también sabemos que no está en las manos del Organismo realizar las gestiones. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Consejera, ¿algún otro comentario? -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Solicitar al Organismo actualizar el punto del seguimiento de acuerdo, lo anterior derivado a que en la sesión anterior se concluyeron acuerdo los cuales se tiene que informar en este reporte como concluidos, por lo que se solicita se corrija la información que presentan y se envíe de manera oficial a los consejeros y a su servidora. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Bien, solicitamos al Director General atender todas las recomendaciones que nos hacen la Consejera y la Comisario Público. -----
Someto a ustedes la aprobación del punto cuatro, los que estén por la afirmativa sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. -----

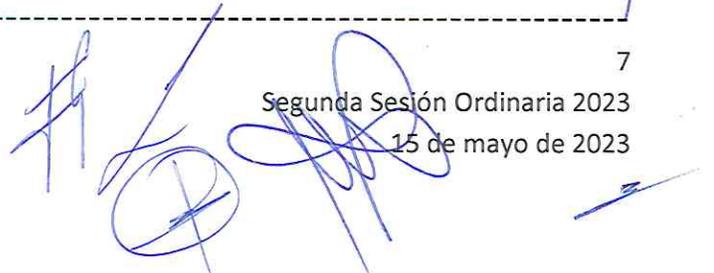
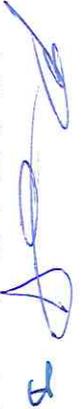
Lic. Armando Hernández Tello, Tenemos 8 votos a favor Presidente. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Secretario, se da por aprobado el punto. -----

ACUERDO S.E./XLIV/2016/288 08/04/2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL EJERCICIO DE SUSTITUCIÓN DEL PLANTEL CONALEP ATITALAQUIA POR UN PLANTEL ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECYTEH). EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./II/2020/299 13/05/2020 SE DA POR PRESENTADA LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO ÚNICO AL FONDO DE RESERVA DEL COLEGIO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y PRESENTARLO CON POSTERIORIDAD EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./III/2022/514 12/08/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 15 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMO QUE SUSTITUYE EL ACUERDO SO/2/2020/298 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020 CON LA FINALIDAD DE QUE SE ALINEE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO. EN PROCESO. -----



----- ACUERDO S.O./II/2023/565 15/05/2023 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NÚMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA CON 8 VOTOS DE 8, DA POR APROBADO POR UNANIMIDAD EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE MARZO DE 2023; DE LOS CUALES 3 QUEDAN EN PROCESO: SE/XLIV/2016/288, ACUERDO S.O./II/2020/299 Y SO/III/2022/514; RESPECTIVAMENTE. -----

5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2023.

Mtro. Ramón Castillo González, Continuamos con el punto número cinco, adelante Director por favor. -----

Lic. Armando Hernández Tello, De los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 no contamos con observación alguna por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de las Cuentas Públicas de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, de la Auditoría Superior de la Federación no contamos con observaciones de los años 2016, 2017 y 2018 de las auditorías externas no se tiene observación alguna. Para el año 2017 por parte de la Auditoría Superior de la Federación se encuentra en proceso de recibir dictamen de solventación de una observación administrativa. En la revisión de los despachos de la Auditoría Externa de los años 2019, 2020 y 2021 determinaron una observación cada uno de los ejercicios, las cuales se encuentran en proceso de solventar. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿alguien quiere hacer un comentario? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidente, solicitar respetuosamente emitir documentos de pronunciamientos y solventaciones de ejercicios con los que ya no se cuentan observaciones, esto con la intención de hacer más efectiva la revisión de su carpeta ejecutiva, por el contrario, se solicita se integre el dictamen de su auditoría externa 2021 y finalmente preguntar al Organismo si ya cuenta con su dictamen del ejercicio 2022. -----

Lic. Armando Hernández Tello, aún no hemos recibido el dictamen. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Bien, le solicitamos al Director tomar nota de las observaciones que nos hacen los Consejeros y darle puntual respuesta para su cumplimiento. Se da por presentado este punto. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Pasamos al punto número siete, adelante Director por favor. -----
Lic. Armando Hernández Tello, Para este primer trimestre, se informa la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio es parte: Tenemos una demanda laboral ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo, su estado procesal se encuentra en trámite por parte de la H. Junta; Una demanda de Titularidad ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo, su estado procesal se encuentra en trámite por parte de la H. Junta; Una demanda laboral ante el H. Tribunal de Arbitraje en el estado de Hidalgo, su estado procesal se encuentra en trámite por parte del H. Tribunal; Un aviso de terminación de los efectos de nombramiento ante el H. Tribunal de Arbitraje en el estado de Hidalgo, su estado procesal se encuentra en trámite por parte del H. Tribunal. Resoluciones emitidas: Laudos laborales, Durante el periodo que se informa no se dictó ningún laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Sentencias emitidas por autoridad jurisdiccional, durante el periodo que se informa no se dictó ninguna sentencia en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno ni gestionado trámite para tal efecto. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario que quieran hacer? -----

Mtro. Jesús Paredes Saínos, Si me permite Presidente, una sugerencia, obviamente entendemos la naturaleza de estos procesos jurídicos, sugerimos prever el recurso para que en cuanto la autoridad se pronuncie con laudos condenatorios se tenga la oportunidad de finiquitarlos, también hacemos una recomendación para analizar la viabilidad de poder cerrar algunos convenios con las partes actoras con el propósito de evitar incrementos en los montos por estos conceptos de prestaciones e intereses, toda vez que estamos identificando que hay un incremento de \$132,729.00 con respecto al informe anterior, es decir. Se va incrementando y pues creo que hay que ir pensando en algunas alternativas como pudieran ser estos convenios, así mismo para complementar la información sugerimos incorporar en el documento las prestaciones principales reclamadas y el cargo que desempeñaban los actores en el Colegio de Hidalgo. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Muchas gracias Consejero. ¿Algún otro comentario que quieran hacer? Bien, se da por presentado este punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/568 15/05/2023** -----

----- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES IX, XIV Y XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO G Y 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES, LAUDOS LABORALES, SENTENCIAS Y DEMÁS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES EN LAS QUE EL CONALEP HIDALGO SEA PARTE AL 31 DE MARZO DE 2023.** -----

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Conalep Hidalgo del periodo enero - marzo de 2023.

Mtro. Ramón Castillo González, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Con su permiso señor Presidente. Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva, en cumplimiento al artículo 14 y artículo 17 fracción 14, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones y objetivos del Colegio, lo cuales se encuentran alineados al Programa Operativo Anual 2023 y a la Matriz de indicadores para Resultados 2023 a continuación, se presenta el informe de actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2023 de los componentes que conforman dicha matriz:

COMPONENTE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Atención de Alumnos con Actividades de Acompañamiento integral: Para dar cumplimiento a esta actividad, se atendieron a 659 estudiantes, con las siguientes actividades: Se realizaron sesiones psicopedagógicas individualizadas, habilidades socioemocionales, tutorías y pláticas de orientación sexual sobre tipo y uso de métodos anticonceptivos, Plática de violencia en el noviazgo, Plática sobre el aborto, que es el amor y cambios en la adolescencia, Habilidad socioemocional autorregulación, colaboración y toma responsable de decisiones, Construye en colaboración y hábitos, Conferencia "Conociendo mi sombra", se realizaron pláticas reflexivas sobre interculturalidad, valores cívicos y éticos, autoconocimiento en el curso PTS Explorer con grupos de estudiantes de sexto semestre, Jornada de detección y diagnóstico de problemas visuales en los alumnos, Taller de trabajo en equipo y comunicación asertiva, toma de decisiones, pensamiento crítico, jornada de Salud, taller de prevención del delito, la mujer en la ciencia y la tecnología, ¿Qué quieres ser cuando seas grande?, Aplicación de Test OLA, Taller "Planeando mi futuro", retos virales, prevención del cáncer infantil, campaña de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, Conferencia para padres, madres y tutores "Conecta con tu Adolescente", obra de teatro gritos del silencio "Prevención del Bullying" y Jornada de alimentación saludable. **Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral:** El objetivo de esta actividad es promover la práctica para el bienestar social a través de actividades físicas deportivas y recreativas que coadyuven al reforzamiento de la identidad y el valor cultural del Colegio, por lo que en este

periodo que se reporta se tuvo una meta alcanzada de 281 estudiantes participantes en un Encuentro de escritores internacionales del Festival de Ignacio Rodríguez Galván en el Plantel Tizayuca y un Torneo de Fútbol varonil y femenino en el Plantel Tulancingo. **Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral:** El objetivo de esta actividad es promover la práctica para el bienestar social a través de actividades físicas deportivas y recreativas que coadyuven al reforzamiento de la identidad y el valor cultural del Colegio, por lo que en este periodo que se reporta se tuvo una meta alcanzada de 281 estudiantes participantes en un Encuentro de escritores internacionales del Festival de Ignacio Rodríguez Galván en el Plantel Tizayuca y un Torneo de Fútbol varonil y femenino en el Plantel Tulancingo. **Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias de los estudiantes:** En este trimestre se firmaron tres convenios de colaboración: con el Instituto Hidalguense de las Mujeres, con la empresa AUTONATION S.A.P.I. de C.V. (Agencia NISSAN Pachuca) y con el Instituto Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, además se dio seguimiento a los egresados, con un registro de 132 en Educación superior y 24 en el sector productivo, 2 del Plantel Pachuca I, 4 del Plantel Tizayuca, 16 del plantel Tepeji del Río y 2 de Villa de Tezontepec; En el Plantel Tizayuca se recibió la donación de una tonelada de arena sílica por la empresa PROESA, 2 galones de aceite por parte de la empresa Procesos Térmicos de Hidalgo para el desarrollo de las Prácticas Tecnológicas de fundición de la carrera de Metalmecánica; Donación material para laboratorio por la empresa por Industrias Volfre, en el Plantel Tizayuca se realizó la primera reunión con el Comité de Vinculación. **Difusión de actividades institucionales:** Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron 11 acciones dando atención a 15,676 estudiantes de secundarias visitadas y en las ferias vocacionales de las regiones en las que se encuentran ubicados los Planteles, así también se realizó una entrevista en radio XENQ, difusión en el boletín digital, nota informativa en audio y publicaciones en Facebook. **COMPONENTE CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO MEJORADOS: Mantenimiento a la Infraestructura Educativa:** Mantener en óptimas condiciones los espacios educativos con actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, es el objetivo de esta actividad, por lo que se logró realizar 49 mantenimientos cumpliendo la meta en un 96% entre los cuales se encuentran los siguientes: reparación de Butacas, limpieza de Cisterna, colocación de lámparas y mantenimiento, cambio de 2 cables para cañón HDMI, mantenimiento a sombrilla del área de comedor, actualizaciones a equipos de cómputo y recuperación de tarjeta de audio, restauración de pizarrón dañado utilizando resina epóxica, cambio de contactos en salones, desazolve de drenaje, revisión de red interna por servicio de internet intermitente, mantenimiento de máquina de soldar, limpieza general de oficinas y talleres, poda de pasto y recolección de basura, limpieza y engrasado de maquinaria en el Taller de Máquinas Herramientas, mantenimiento a sanitarios, sustitución de pizarrones y pantallas, cambio de aceite a la transmisión de la podadora nueva, colocación de aulas digitales, instalación de línea telefónica, mantenimiento a plafones. **Implementación de sistemas de información:** Para

dar cumplimiento al objetivo de implementar y/o desarrollar sistemas de información, con el fin de optimizar los procesos de trabajo y las actividades para obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones, a la vez de que los usuarios tengan un manejo fácil, práctico y responsable de la información, se generaron 4 actividades con la finalidad de atender lo siguiente: Apoyo técnico en la transmisión de Junta Directiva con Oficinas Nacionales de CONALEP, Impresión de credenciales del personal administrativo de la Dirección General y de los planteles Pachuca I, Pachuca II, Tepeji del Rio y Villa de Tezontepec, gestión de re-licenciamiento de software de autodesk para el sistema de autocad y Mechanical cad, se realizó un diagnóstico de las condiciones y necesidades de los laboratorios y servicio de internet de todos los Planteles.

COMPONENTE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL OTORGADA:

Desarrollo Integral Docente: Con la finalidad de reforzar las habilidades y técnicas de enseñanza, se logró el desarrollo de cursos de capacitación, donde se tuvo la participación de 103 docentes en: Curso del Modelo Académico, estrategias didácticas para el aprendizaje significativo en el aula, uso y captura de evaluaciones en el sistema SAE, herramientas socioemocionales para favorecer el autocuidado, una vida saludable y un manejo a la frustración, generalidades del Marco Curricular Común en la educación media superior, estrategias para la instrumentación del marco curricular común en la educación media superior desde la enseñanza, aprendizaje y evaluación, curso de derechos humanos.

Desarrollo Integral a personal Directivo y de Apoyo y Asistencia a la Educación: Formar a los trabajadores, brindarles un crecimiento profesional y que se promuevan las bases institucionales y materiales necesarias es el objetivo de esta actividad, por lo que se desarrollaron 1 actividad para atender a trabajadores con el curso Baja de bienes muebles.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA:

Pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores: Se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a 364 trabajadores.

Desarrollo de la Administración Central para la operación de la Dirección General del Organismo: Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron 3 actividades de administración central, cumpliendo el 100% de las metas programadas en el trimestre, desarrollando actividades como: Atención de solicitudes de gasto para la operatividad de la Dirección General, se realizaron los pagos oportunos a los proveedores de servicios y se realizó la integración de información para los diferentes sistemas administrativos como SAE, SIE, SCGIV y Sistema de Generación de Nomina.

Desarrollo de la Administración Regional para la operación de la Institución: Se llevaron a cabo acciones de administración regional, logrando cumplir al 100% las metas programadas, se realizaron trámites de los 6 Planteles para el pago oportuno de los servicios como: Proceso de nómina docente, Proceso de pago de TG's administrativos. Procesos de TG's docentes, Incidencias del personal administrativo, Proceso de ingresos propios, pago de los servicios básicos (teléfono, luz, vigilancia, gas, etc.), solicitudes de transferencias de recursos y Curso de ISSSTE para realizar movimientos afiliatorios en línea.

Evaluación Institucional oportuna: Se integró, revisó y se elaboraron las carpetas ejecutivas para

las Juntas Directivas que se llevaron a cabo en el mes de enero y febrero correspondiente al presupuesto definitivo 2023, sesión de adecuaciones del cierre, el cuarto trimestre y cierre del ejercicio 2022, así como las evidencias correspondientes, por lo que la meta se logró en un 100% al llevarse a cabo tres actividades. **Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua:** Con el propósito de fortalecer los procesos educativos y administrativos, se realizan actividades para la mejora continua que permiten el logro los objetivos establecidos, para ello se desarrollaron 12 actividades como: Reunión de inicio de semestre y análisis del plan de Trabajo de las academias, reuniones de academias en todos los planteles, se implementó el Trayecto Técnico de Ciberseguridad en la Carrera de P.T.B. en Informática en el plantel Pachuca II y Villa de Tezontepec, se llevó el seguimiento de integración de academias en Planteles, Sesión de Consejo Técnico Escolar "CTEMS", Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, Visita a Planteles para seguimiento a los procesos académicos, de centros de evaluación y capacitación, se llevaron a cabo 2 supervisiones a Planteles para la detección de necesidades de mantenimiento, detección de necesidades de capacitación de calidad y curso de cultura institucional y valores Conalep. **Evaluación de Estándares de Competencia:** El objetivo principal de esta actividad es evaluar y certificar las habilidades y conocimientos de las personas en su área de competencia, para un mejor desempeño en las funciones productivas con los niveles de calidad requeridos, y contar con personal calificado y certificado que mejore la competitividad empresarial, en este trimestre se realizó un proceso de evaluación en el estándar EC0647 "Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior y Superior". **Indicadores Académicos:** Con respecto a los indicadores académicos, doy conocer los siguientes resultados: durante el semestre agosto 2022-enero 2023 existió una deserción de 384 estudiantes, que representa un 9.88%; en cuanto al índice de reprobación se tuvo un 11.11%, con respecto al promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.3%. En cuanto a la matrícula total inicial registrada para el periodo escolar febrero-julio 2023, fue de 3621 alumnos. **Control Interno y Desempeño Institucional:** En cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control interno para el Estado de Hidalgo, en el Colegio se han realizado las actividades conforme al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Se informa que al trimestre se tiene un avance acumulado del 55.90% de las acciones de mejoras comprometidas y en el caso de las acciones de control de administración de riesgos se tiene un avance del 25%, y un 5.5% de acciones concluidas. **Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Código de Conducta):** Con respecto a este tema, se informa que en este trimestre se aplicó la evaluación al personal de nuevo ingreso del Colegio, con relación al tema de la integridad del servidor público se exhorta a los trabajadores del Colegio mediante la página institucional en el apartado del servidor público ejemplar, así mismo en el mes de marzo se llevó a cabo una sesión ordinaria del Comité. **Aspectos Presupuestales:** En lo que se refiere a los

aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos al 31 de marzo del 2023 fueron de \$33,356,655.51 de los cuales de ingresos federales \$20,468,178.00, ingresos fiscales (Estatal) \$6,774,532.00, de ingresos propios \$6,113,365.17, de rendimientos financieros la cantidad de \$580.00. El Colegio registró un presupuesto modificado al trimestre de \$25,425,998.59, de los cuales se devengó la cantidad de \$25,425,178.96. **Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público:** En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para el primer trimestre del año 2023 en el CONALEP Hidalgo, se realizaron diversas acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que se mantiene el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones jurídicas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos humanos y materiales. **Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios:** En cuanto al Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, informo que para este periodo se tuvo un modificado por \$16,211,076.36 de partidas de Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa. **Programa de infraestructura y equipamiento:** Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, se informa que se lleva a cabo a través de los fondos concursables, por lo que, al momento, no se ha contado con la convocatoria, sin embargo, con la finalidad de brindar atención a la comunidad escolar en el desarrollo de las actividades y contar con espacios adecuados y suficientes, se realizaron mantenimientos en los 6 Planteles que integran el Colegio. **Transparencia y Acceso a la Información:** En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recibieron y atendieron 12 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este primer trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el cuarto trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 99.56%. En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas dos demandas de carácter laboral en contra del Colegio y una demanda de titularidad, así como dos avisos de Terminación de los Efectos de Nombramiento, por supuesto que hemos tomado nota de las recomendaciones que hace el Conalep Nacional para este rubro. **Otros Aspectos:** En el mes de enero el CONALEP Hidalgo se sumó a la celebración del 154 aniversario de la Erección del Estado de Hidalgo, con emotiva ceremonia cívica encabezada por nuestro Gobernador Mtro. Julio Ramón Menchaca Salazar. En este mismo mes me reuní con los coordinadores y responsables de capacitación de los 6 Planteles para implementar estrategias y diseñar programas de servicios tecnológicos con el sector productivo. Con el propósito de vincular al Colegio con el sector empresarial, buscando siempre

apoyos y beneficios para nuestros estudiantes en el mes de febrero se celebró una reunión de trabajo con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Ing. Alejandro Sánchez Ramírez. Con motivo del inicio de semestre Febrero-Julio 2023, en el mes de febrero se llevó a cabo la ceremonia de inicio de cursos en la cual se recibieron a 3621 estudiantes. De igual manera en este mismo mes se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Jornada de Educación Financiera a través del vínculo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Hidalgo, se realizaron actividades con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil, con la finalidad de generar conciencia para prevenir, detectar y tratar a tiempo el cáncer Infantil. En el marco del Día Internacional de la Mujer; estudiantes del plantel Pachuca II, asistieron a las actividades a favor de la salud de la mujer hidalguense y equidad, organizado por la Secretaría de Salud de Hidalgo, en este mismo contexto personal y estudiantes participaron en la "Rodada Morada", evento organizado por la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así también se inauguró la exposición fotográfica "Mujeres con Discapacidad, Mujeres con Orgullo y Dignidad", del colectivo Las Irreverentes. En el mes de marzo se realizó un recorrido por las instalaciones del plantel Pachuca en compañía del Director General de Educación Media Superior, Maestro Ramón Castillo González, para conocer la infraestructura con que se cuenta, así como las áreas de oportunidad que nos permitan ofrecer un servicio educativo de calidad. Del 28 al 30 de marzo asistí a la Segunda Reunión Nacional de Directores Generales de los Colegios Estatales 2023 en la Ciudad de Durango, Dgo., con el objetivo del redimensionamiento del Sistema CONALEP. Estudiantes de la carrera de Informática del plantel Pachuca II y su asesor el Maestro Alejandro Martínez, obtuvieron el primer y segundo lugar en el concurso estatal de robótica ZONATEC en la categoría Tell and Show Proyecto de Innovación. Respetables integrantes de esta Junta Directiva, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio Estatal. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario al respecto de este informe que nos hace el Director? -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Si me permite Presidente, como lo digo reiteradamente en todas las Juntas de Gobierno en las que tengo la oportunidad de participar, creo que es uno de los puntos más importantes que se tratan, definitivamente nosotros como Consejeros de sus Juntas de Gobierno nos percatamos de manera real del ejercicio del presupuesto que hace el Organismo para el beneficio de la sociedad, en caso del sector educativo si bien el impacto es en una matrícula que definitivamente es la parte que se tiene que valorar cuando algún Organismo presenta un informe porque es el desempeño de estudio de formato, sin embargo esta es la parte sustantiva para lo cual fue creado el Organismo Descentralizado, enhorabuena señor Director General y exhortarlo a que de cumplimiento a todos los indicadores que tienen ustedes que presentar en su Junta de Gobierno. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún otro comentario? -----

Mtro. Jesús Paredes Saínos, Si me permite Presidente, abonando un poquito al reconocimiento del compañero Consejero creo que efectivamente estos resultados además de un reconocimiento tienen que ser el exhorto para que todo el equipo que dirige nuestro Director Estatal reconozca que su esfuerzo vale la pena, el incremento de la matrícula que acaban de reportar del 5.3% respecto al mismo periodo del año anterior alcanzó su mayor nivel en 5 años, entonces como bien lo comenta el compañero Consejero eso se tiene que difundir porque eso habla de la calidad educativa y Director, quiero también pedirte nuestro agradecimiento y reconocimiento al compromiso de todo el equipo del Plantel Tepeji del Río porque en este porcentaje de crecimiento ese Plantel registra un crecimiento de matrícula de 12.3% también es un resultado muy sobresaliente, de igual manera para el Plantel Tizayuca con 6.4% y Pachuca II con 6.3% creo que este esfuerzo de un equipo es lo que está midiendo la gente cuando adopta como opción educativa a Conalep y nuestro reconocimiento, pero sobre todo el exhorto para que sigan por esta misma línea de mejorar la calidad educativa, también quiero compartirles respetables compañeros de esta H. Junta Directiva que con mucho agrado vemos que el promedio de aprovechamiento escolar registrado en este periodo fue de 8.3% considerando la estadística nacional es un reto muy importante que se viene trabajando y creo que todavía podemos seguir en esa mejora para seguir atendiendo el problema de deserción que también se reporta y que es una preocupación nacional, la propia Secretaría de Educación nos lo ha encomendado, reconocemos el esfuerzo de haber atendido 659 estudiantes con actividades de acompañamiento integral, esto es algo que caracteriza el nuevo modelo educativo, y Director hay que seguir fortaleciendo estas sesiones psicopedagógicas, de tutorías, pláticas de orientación sexual, todo esto que han emprendido en estas actividades es el camino correcto hay que continuar con esta misma intención, también quiero hacer una observación respecto a que se han dado 49 mantenimientos en infraestructura educativa esto también para todos los que integramos esta H. Junta de Gobierno tiene que ser un estímulo porque el empleo o la disponibilidad de los recursos propios que con mucho esfuerzo pagan la mayoría de los padres de familia cuando lo ven reflejado en el mantenimiento a sanitarios, la sustitución de pizarrones y pantallas, la colocación de aulas digitales y la reparación de butacas, ese es el objetivo fundamental de esos recursos propios que se contribuyen con esa confianza que tienen los alumnos y los padres de familia, habrá que seguir utilizando esos recursos para continuar mejorando las condiciones, y bueno nada más como una oportunidad, quiero exhortar a que se les transmita a todo el personal docente, si bien es cierto se registra una participación de más de 100 docentes en capacitación, todavía tenemos en disposición en la Dirección de Formación Académica de estas Oficinas Nacionales otro apartado de cursos para garantizar la correcta implementación de la nueva escuela mexicana, seguimos en este interés de capacitarnos para poder mejorar estas condiciones de implementación de un nuevo marco curricular común y de todo este nuevo enfoque que nos da el gobierno de México

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

para poder mejorar las condiciones de desarrollo de nuestros jóvenes, es una área de oportunidad para todos los que integramos el sistema Conalep, estoy seguro que vamos a seguir dando cuentas de estos grandes resultados y reitero nuestro más amplio reconocimiento, enhorabuena para el estado de Hidalgo. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Es una tarea de trabajo en equipo que finalmente todos los subsistemas del Estado nos muestran lo que logran y lo que son capaces de hacer y la sinergia con la que los jóvenes nos mueven para mostrarnos tantas cosas a veces, porque es más que claro que estos informes siempre se van a quedar cortos, solamente viviéndolos día a día nos podemos dar cuenta de todo lo que hay que estar haciendo, igual lo felicito Director y que continúen los resultados como hasta hoy y gracias por esta participación de lo que se hace en el Conalep Hidalgo. Someto a todos ustedes la aprobación de este punto, los que estén por la afirmativa nos lo hagan saber de la forma acostumbrada. Gracias, queda aprobado este punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/569 15/05/2023** -----

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2023. -----

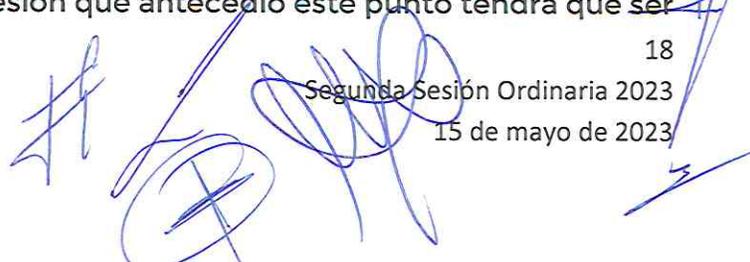
9.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2023.

Mtro. Ramón Castillo González, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Ingresos recaudados al trimestre: Ingresos Federales \$20,468,178.00; Ingresos Recurso Fiscal \$6,774,532.00; Ingresos por venta de Bienes y Servicios \$6,113,365.17; Ingresos Financieros \$580.34; Total \$33,356,655.51. Considero importante comentarles que los ingresos financieros son contables, no presupuestales. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario que tuvieran con respecto a este punto? -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Si me permite Presidente, en los términos en los que se aprobaron las adecuaciones presupuestales en la Sesión que antecedió este punto tendrá que ser -----



alineado a las observaciones que se hicieron en dicha Sesión, solicitamos al Organismo atentamente modificar toda esta información a efecto de poder firmar el acta correspondiente.

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿alguien más que tenga algún comentario? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidente, únicamente como complemento si nos pueden proporcionar su acuse de captación de ingresos al mes de marzo 2023. -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Si me permite para complementar, esta información tiene que estar alineada al momento contable del modificado conforme a las adecuaciones, ya en la Ordinaria es el momento contable. -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Si me permite Presidente, se observa que existen diferencias en la información trimestral en la columna de los importes modificados en los conceptos de recursos federales e ingresos propios por la cantidad de \$1.940.267.87 y \$4,850,540.69 respectivamente, en el formato JGSO9.1 contra los importes aprobados en este Órgano de Gobierno en la Tercera Sesión Extraordinaria 2023, motivo por el que se solicita se verifique y se envíe la modificación de manera oficial, también es importante mencionar que se observan que algunos momentos presupuestales son mayores al monto modificado aprobado por lo que se solicita se agreguen notas aclaratorias justificando dicha diferencia. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, le solicitamos al Director General atender las observaciones vertidas por los Consejeros y la Comisario Público. Se somete a aprobación el punto, los que estén por la afirmativa les solicito se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada por favor. Muchas gracias, se da por presentado el punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/570 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO ENERO - MARZO 2023. -----

10.- Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2023.

Mtro. Ramón Castillo González, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, 1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEJORADO: En este trimestre que se reporta no se programó meta para el indicador de este componente, sin embargo,

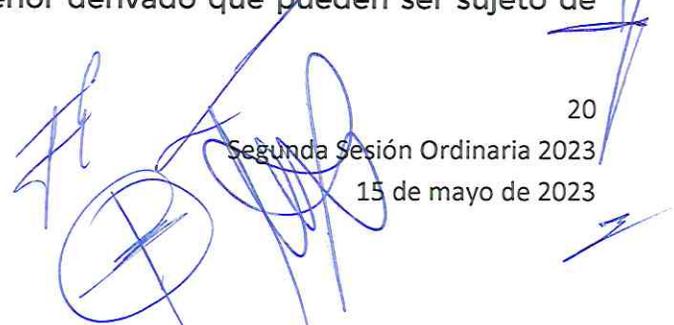


se realizaron actividades de acompañamiento integral atendiendo a 659 estudiantes, así como 281 participaron en actividades deportivas y culturales, se firmaron 3 convenios de colaboración y se realizaron 111 actividades de difusión, para lo cual se tuvo un devengado de \$32,279.00. 2.- CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO MEJORADOS: En este trimestre se programó atender a 6 Planteles, desarrollando 49 mantenimientos preventivos, en el caso de las actividades implementadas de sistemas de información se desarrollaron 4 actividades, sin embargo no fue necesario la utilización de recurso debido a que las actividades que se desarrollaron fueron preventivas utilizando material de limpieza en el caso de mantenimientos y en el caso de las actividades de implementación de sistemas solamente se brindó apoyo de impresiones y apoyo con el internet. 3.- FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL OTORGADA: Para este trimestre la meta programada fue de 103 personas formadas, meta que se cumplió al 100% capacitando a docentes y personal administrativo en temas como: Curso del Modelo Académico, Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo en el aula, Uso y captura de evaluaciones en el sistema SAE, Herramientas Socioemocionales para favorecer el autocuidado, una vida saludable y un manejo a la frustración, Generalidades del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior, Estrategias para la instrumentación del marco curricular común en la educación media superior desde la enseñanza, aprendizaje y evaluación, Curso de derechos humanos, Baja de bienes muebles, Para el desarrollo de estas actividades se devengó la cantidad de \$4,999.99, debido que en la mayoría de los casos las capacitaciones fueron de manera remota. 4.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA: En este trimestre se programó la realización de 17 actividades, meta que se alcanzó al 88.24% debido a que no fue posible llevar a cabo las gestiones para la capacitación en el trabajo orientada al sector productivo y no se logró ejecutar al 100% los procesos en estándares de competencia, sin embargo, para este componente se devengó la cantidad de \$25,387,899.97 cantidad de la cual en su mayoría fue para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún comentario que quieran hacer? -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Si me permite Presidente, en los términos en los que se aprobaron las adecuaciones presupuestales en la Sesión que antecedió este punto tendrá que ser alineado a las observaciones que se hicieron en dicha Sesión, solicitamos al Organismo atentamente modificar toda esta información a efecto de poder firmar el acta correspondiente. -

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Con su permiso Presidente, se observa que se presenta la información correspondiente al primer trimestre y en los formatos incluyen la información acumulada la cual ya modifica los importes al 31 de Marzo, por lo que se solicita se verifiquen los montos a presentar a este Órgano de Gobierno, lo anterior derivado que pueden ser sujeto de



observaciones por alguna instancia fiscalizadora por no contar con la aprobación del Órgano de Gobierno. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Bien, le solicitamos al Director General atender las observaciones vertidas por el Consejero y la Comisario Público. Se da por presentado este punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/571 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO J DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO ENERO - MARZO DE 2023. -----

II.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2023, incluyendo el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.

Mtro. Ramón Castillo González, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Presupuesto de ingresos (enero - marzo 2023): Ingresos Federales, FAETA Ramo 33, aprobado \$80,232,476.00, ampliación/reducción Liquidas \$0.00, modificado \$80,232,476.00, Recaudado \$20,468,178.00; Ingresos recurso fiscal (estatal) aprobado \$25,560,063.00, ampliación/reducción Liquidas \$395,973.00, modificado \$25,956,036.00, recaudado \$6,774,532.00; Ingresos Propios, aprobado \$14,274,934.00, ampliación/reducción \$0.00, modificado \$ 14,274,934.00, recaudado \$6,113,365.17; Ingresos Totales: aprobado \$120,067,473.00, ampliación/reducción Liquidas \$395,973.00, modificado \$120,463,446.00, recaudado \$33,356,075.17. Para el primer trimestre, se integra la diferencia como complemento al convenio del 50% para los Planteles Villa de Tezontepec y Pachuca II, por la cantidad de \$395,973.00 de recurso fiscal estatal otorgado por el Gobierno del Estado de conformidad al convenio de coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica. La recaudación del Conalep Hidalgo al mes de marzo fue por la cantidad de \$33,356,075.17. Egresos devengados \$25,425,178.96. Se integra de las erogaciones efectuadas por concepto de aplicación de recursos en los capítulos y partidas autorizadas para su ejercicio y se distribuye de la siguiente manera: se reporta el periodo enero - marzo del Organismo de la siguiente manera: Capítulo 1000: Presupuesto Estimado Anual \$99,465,076.00, Ampliación/Reducción Liquidas \$373,852.84, Importe Modificado Anual \$99,838,928.84, Importe Devengado al Periodo \$23,358,653.38, Variación al periodo \$76,480,275.46; Capítulo 2000: Presupuesto Estimado Anual \$4,364,431.30, Ampliación/Reducción Liquidas \$0.00, Importe Modificado Anual \$4,364,431.30, Importe Devengado al Periodo \$37,242.50, Variación al periodo \$4,327,188.80; Capítulo 3000: Presupuesto

Estimado Anual \$15,085,732.70, Ampliación/Reducción Liquidas \$22,120.16, Importe Modificado Anual \$15,107,852.86, Importe Devengado al Periodo \$2,029,283.08, Variación al periodo \$13,078,569.78; Capitulo 4000: Presupuesto Estimado Anual \$750,000.00, Ampliación/Reducción Liquidas \$0.00, Importe Modificado Anual \$750,000.00, Importe Devengado al Periodo \$0.00, Variación al periodo \$750,000.00; Capitulo 5000: Presupuesto Estimado Anual \$402,233.00, Ampliación/Reducción Liquidas \$0.00, Importe Modificado Anual \$402,233.00, Importe Devengado al Periodo \$0.00, Variación al periodo \$402,233.00; TOTAL: Presupuesto Estimado Anual \$120,067,473.00, Ampliación/Reducción Liquidas \$395,973.00, Importe Modificado Anual \$120,463,446.00, Importe Devengado al Periodo \$ 25,425,178.96, Variación al periodo \$95,038,267.04. La variación corresponde a las compras consolidadas aún pendientes de realizarse y los pagos subsecuentes de nóminas docentes y administrativas del personal de base y confianza.

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario al respecto? -----

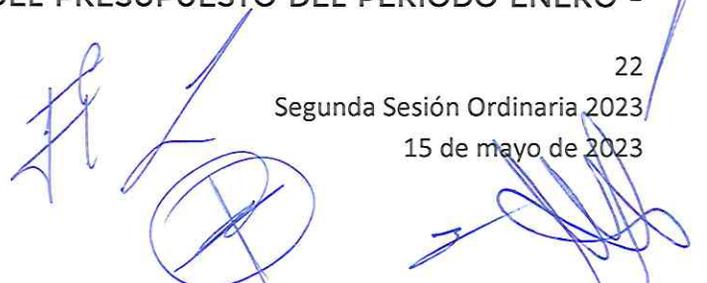
L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Si me permite Presidente, en los términos en los que se aprobaron las adecuaciones presupuestales en la Sesión que antecedió este punto tendrá que ser alineado a las observaciones que se hicieron en dicha Sesión, solicitamos al Organismo atentamente modificar toda esta información a efecto de poder firmar el acta correspondiente. -

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Si me permite Presidente, se observa que se presenta la información correspondiente al primer trimestre y en los formatos incluyen la información acumulada la cual ya modifica los importes al 31 de marzo, por lo que se solicita se verifiquen los montos a presentar a este Órgano de Gobierno, lo anterior derivado que pueden ser sujeto de observaciones por alguna instancia fiscalizadora por no contar con la aprobación del Órgano de Gobierno. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, le solicitamos al Director General atender las observaciones vertidas por el Consejero de Hacienda y la Comisario Público. Bien, se da por presentado este punto. -----

ACUERDO S.O./II/2023/572 15/05/2023-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO K DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ENERO -



MARZO DE 2023. -----

12.- Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

Lic. Armando Hernández Tello, En este punto se integran todos los estados financieros generados por el Sistema de Armonización Contable. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún comentario que quieran hacer? De no ser así, se da por presentado este punto. -----

----- ACUERDO S.O./II/2023/573 15/05/2023-----
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023. -----

13.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2023.

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que se refiere al pago de las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. (Impuesto sobre la renta sueldos, impuesto sobre la renta honorarios asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina). -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario? -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Si me permite Presidente, preguntar al Organismo si cuenta con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, de ser afirmativa la respuesta por favor enviarlo de manera oficial y adjuntar este documento en las Sesiones subsecuentes. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, le solicitamos al Director General atender la observación que hace la Comisario Público. Se da por presentado este punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/574 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 13 FRACCIÓN I INCISO M, 17 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DE 2023. -----

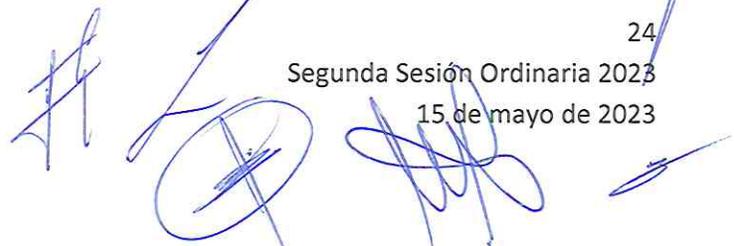
14.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2023.

Lic. Armando Hernández Tello, Al Primer Trimestre se tiene un modificado acumulado por \$16,211,076.36 desglosado de la siguiente manera: Licitación pública \$14,797,025.16 que representa el 91%, invitación a cuando menos tres personas por \$1,051,800.70 que representa el 6% y adjudicación directa por la cantidad de \$362,250.20 que es el 2%. De los cuales se ha devengado la cantidad de \$1,464,231.17, distribuido de la siguiente manera: \$ 1,461,948.67 de licitación pública y \$2,282.50 de invitación a cuando menos tres personas. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿tienen algún comentario respecto a este punto? Bien, se da por presentado este punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/575 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO N DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL



INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2023. -----

15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2023.

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que respecta a este punto, informo que por el momento la Institución no está autorizada para realizar obra pública, en caso de que se tuviera dicho recurso estaría a cargo del INHIFE. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún comentario que quieran hacer al respecto? -----
Bien, si no es el caso, se da por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2023/576 15/05/2023**-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO O DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PERIODO ENERO - MARZO 2023. -----

16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2023.

Lic. Armando Hernández Tello, Para el primer trimestre del año 2023, en el Conalep Hidalgo se realizaron diversas acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que se mantiene el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones jurídicas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos humanos y materiales, se están implementando medidas dentro de los capítulos 2000, 3000 y

Handwritten signature in blue ink, possibly 'J. de la Cruz', written vertically on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

5000, respectivamente; así mismo, se integra en este punto los tabuladores y plantillas autorizadas (federal y estatal) y el parque vehicular de la institución. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún comentario que quieran hacer? -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Si me permite Presidente, solicitar al Organismo se envíe la plantilla incluyendo a todos los docentes. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, le solicitamos al Director General atienda el requerimiento que hace la Comisario Público. Damos por presentado este punto. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2023/577 15/05/2023**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2023.; INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2023, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Armando Hernández Tello, Al trimestre que se informa no se ha realizado gasto alguno en lo que se refiere al Programa de Seguimiento a los Proyectos del capítulo 5000 de infraestructura educativa en el programa Operativo Anual 2023, el cual está distribuido en los Planteles y Dirección General del Conalep Hidalgo. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún comentario al respecto? Gracias, se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO S.O./II/2023/578 15/03/2023-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO Q DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO - MARZO 2023. -----

18.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Conalep Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2023.

Lic. Armando Hernández Tello, Durante el primer trimestre del año 2023 no existieron cambios en los bienes muebles e inmuebles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún comentario que quieran hacer? -----

De no ser así, se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO S.O./II/2023/579 15/05/2023-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO Q DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2023. -----

19.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2023.

Lic. Armando Hernández Tello, Se continúa dando atención en materia de archivo a la documentación del Organismo, es menester informar a ustedes señores Consejeros que estamos -----

atendiendo en la actualidad una auditoria de archivo por parte de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario que quieran hacer respecto a este punto? -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Si me permite Presidente, solicitar atentamente al Organismo que realice las acciones pertinentes para aumentar el porcentaje de cumplimiento en materia de archivo toda vez que cuenta con un 55 %. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, le solicitamos al Director General atender la observación. Se da por presentado el punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/580 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO S DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO AL 31 DE MARZO DE 2023. -----

20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2023.

Lic. Armando Hernández Tello, Al cierre del primer trimestre aún no se ha recibido la evaluación por parte de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se presenta el porcentaje del cuarto trimestre 2022 en donde se obtuvo como calificación el 99.56 %. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Director, ¿algún comentario con respecto a este punto? - Gracias, se da por presentado este punto y continuamos con el punto número veintiuno. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/581 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES



PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO T DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AL 31 DE MARZO DE 2023.-----

21.- Presentación del Informe de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que respecta al programa de administración de riesgos, se obtuvo un avance acumulado al primer trimestre del 25%. Con respecto a las acciones de control concluidas, se logró un 5.5%, se encuentran en proceso 15 acciones y 2 sin avance, las cuales se desarrollarán de acuerdo con las fechas de cumplimiento. En lo que se refiere a control interno, para este primer trimestre se da a conocer un avance acumulado del 55.90% de las acciones de mejora comprometidas (10). Se informa que no se concluyó ninguna acción de mejora con respecto al Programa de Trabajo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

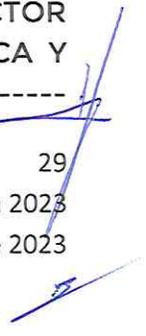
Mtro. Ramón Castillo González, Gracias, ¿algún comentario que quieran hacer respecto a este punto? -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Con su permiso Presidente, solicitar al Organismo que envíen las evaluaciones del PTCI y el PTAR en cuanto se cuenten con ellas. -----

Mtro. Ramón Castillo González, Le solicitamos al Director General enviar la información requerida por la Comisario Público. Gracias, damos por presentado el punto. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2023/582 15/05/2023** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA. -----



de ser necesario consideren los trámites que ahí se establecen y dar cumplimiento puntual, de igual manera nos pidió que expresáramos en asuntos generales que la Secretaría de Hacienda tiene siempre abiertas sus puertas para cualquier duda sobre formatos y atención de bóveda digital así como en la actualización de sus cuentas. -----

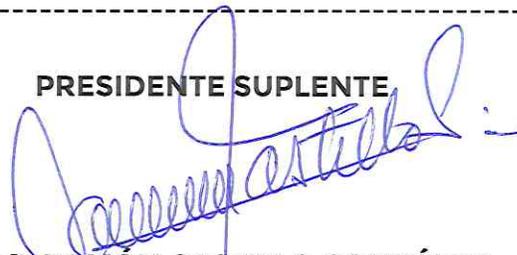
Mtro. Ramón Castillo González, Gracias Consejero, ¿algún otro comentario? -----

Bien, muchas gracias a todos, hemos desahogado todos los puntos de la Orden del Día, cedo el uso de la palabra al Director General para que nos de su último comentario, adelante por favor. --

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias Presidente, pues agradecerles de nueva cuenta a todos y cada uno de nuestros Consejeros su participación, saben que son siempre bienvenidos a las oficinas del Colegio Estatal; en esta rendición de cuentas que forma parte de este andamiaje institucional en el que todos los Servidores Públicos debemos siempre conservar la dinámica de instrucción directa de nuestro señor Gobernador el Mtro. Julio Ramón Menchaca Salazar, el señor Secretario, Dr. Natividad Castrejón Valdez y por supuesto también de nuestro Director General del Conalep Nacional, Dr. Manuel de Jesús Espino Barrientos de conducirnos siempre de manera transparente y eficiente en todos los actos que realizamos como funcionarios públicos, a eso estamos comprometidos y en eso tenemos que seguir trabajando, muchas gracias a los empresarios por su participación, sabemos que sus agendas están muy comprometidas, pero aún así están con nosotros, muchas gracias por el esfuerzo que realizan, a los demás Consejeros un saludo por favor a sus Titulares y decirles que en Conalep Hidalgo trabajamos y seguiremos trabajando siempre por el bien de nuestros alumnos. -----

Mtro. Ramón Castillo González, No habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente concluida la 2da. Sesión Ordinaria del 2023 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 16 horas con 20 minutos del día 15 de mayo del año 2023, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Frago Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a nombre de su servidor les agradecemos su presencia y participación; que tengan una excelente tarde. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



MTRO. RAMÓN CASTILLO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIO

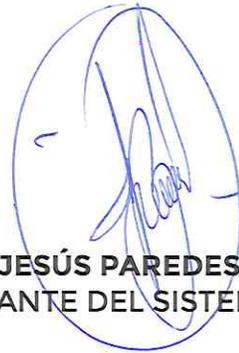


SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
HIDALGO



MTRO. JESÚS PAREDES SAÍNOS
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO SUPLENTE

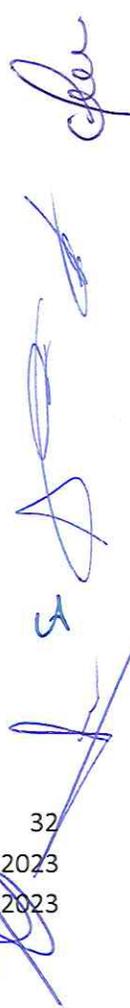
CONSEJERO SUPLENTE



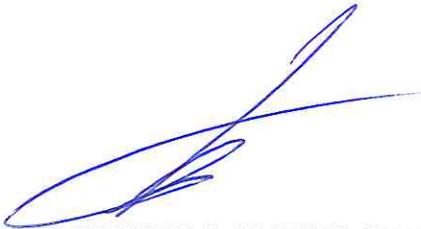
ING. LAURA ÁNGELES LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



L.A. JOSÉ GILBERTO GÓMEZ CABRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA



CONSEJERO SUPLENTE



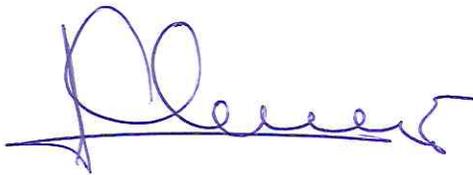
ING. ALEJANDRO SINECIO SINECIO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO SUPLENTE



MTRA. NORA ALEJANDRA PINEDA PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE
ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE
MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN
BY FLUSELL, S.A. DE C.V.

CONSEJERO



LIC. JAVIER RICARDO OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.



COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



L.C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 15 de mayo del 2023, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

